

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

26789 *BEDIALLER INMOBILIARIA, S.L.*
PÓRTICO ASTUR, S.L.

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 112/09 que se sigue a instancia de INSS y TGSS, contra Bedialler Inmobiliaria, S.L. y Pórtico Astur, S.L., sobre recargo prestaciones, se ha dictado Auto de fecha 10-05-2010, por el que se declara a dicho ejecutado Bedialler Inmobiliaria, S.L. y Pórtico Astur, S.L., en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 15.726,93 euros, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de los de expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 10 de mayo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100035589-1